



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00062382- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado respecto a contratar al T.L. Héctor Fernando Tula DNI 37.900.469, para desempeñar tareas profesionales en el Área Centralizada de Trabajos Prácticos de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación del T.L. Héctor Fernando Tula DNI 37.900.469, para desempeñar tareas profesionales en el Área Centralizada de Trabajos Prácticos de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el T.L. Héctor Fernando Tula, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de Contribución Gobierno Nacional según presupuesto 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas aprobado por RHCD 362-2021.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

